

COMUNICADO PÚBLICO

La Bolsa de Valores de Panamá, S.A. (BVP), en su empeño por garantizar el buen funcionamiento y transparencia del mercado, cumple con su obligación de comunicar a los inversionistas y público en general, la cancelación de la inscripción de las acciones comunes y preferidas de **Odin Energy Corporation** y las acciones comunes de **Amiworld, Inc.**

En el proceso de cancelación, la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. publicó el día 7 de mayo de 2015 un aviso a los tenedores de dichos valores otorgándoles un plazo de hasta quince (15) días calendarios para presentar sus comentarios con respecto a esta medida de cancelación.

Culminado el plazo referido, la BVP no recibió comentarios de tenedores interesados, en virtud de lo cual y fundamentado en la Cláusula 6302 del Reglamento Interno, que señala que la Bolsa podrá negar, suspender o cancelar la inscripción de valores cuando los emisores no cumplan con los requisitos y obligaciones establecidos para mantener su negociación, o cuando lo estime necesario para proteger los intereses de los inversionistas, se comunica la cancelación de la inscripción de las acciones comunes y preferidas de **Odin Energy Corporation** y las acciones comunes de **Amiworld, Inc.**

Panamá, 03 de junio de 2015.

BOLSA PE VALORES DE PANAMÁ, S.A.

Roberto Brenes P.

Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General